



## Frenan en San Lázaro fast track en reforma a Código Civil

Ciudad de México, 12 de febrero de 2025.- El PAN echó abajo la intención de la mayoría en la Cámara de Diputados de pasar en fast track una iniciativa de reforma que permitía decidir el orden de los apellidos de un recién nacido al ser registrado.

El Pleno de San Lázaro avaló una moción suspensiva presentada por el coordinador del PAN, Elías Lixa, para que la iniciativa presentada por la morenista Antares Vázquez fuera turnada a comisiones por “deficiencias técnicas”.

La legisladora había solicitado al Pleno dispensar trámites a la propuesta, pero el coordinador de su bancada, **Ricardo Monreal**, reconoció que había un acuerdo previo de la Jucopo de acompañar la iniciativa, aunque con modificaciones.

“Es cierto, en parte, lo que dice el diputado Lixa. Toda materia civil y toda la que conlleva esto, familiar, le corresponde legislar a los Congresos locales y el Civil Federal se aplica sólo en el ámbito anteriormente del Distrito Federal y ahora de la Ciudad de México y cuando suceda la hipótesis que plantea la diputada Antares podría tener un universo reducido, dado que la ley se aplicaría sólo para el ámbito federal, no locales, e incluso en el caso de embarcaciones, consulados o naves”, dijo.

[https://suracapulco.mx/frenan-en-san-lazaro-fast-track-en-reforma-a-codigo-civil/?utm\\_source=rss&utm\\_medium=rss&utm\\_campaign=frenan-en-san-lazaro-fast-track-en-reforma-a-codigo-civil](https://suracapulco.mx/frenan-en-san-lazaro-fast-track-en-reforma-a-codigo-civil/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=frenan-en-san-lazaro-fast-track-en-reforma-a-codigo-civil)